



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2024/001216
A.D. DGS 111/2024

Montevideo, 17 ABR. 2024

VISTO: El procedimiento de Licitación Abreviada UCC N° 01/001/2024, cuyo objeto es: "Contratación por un periodo de doce (12) meses de una empresa especializada que brinde servicios de conducción hasta la cantidad de tres (3) choferes." (Exp. 2024/36001/001216);

RESULTANDO: I) que por nota de 31 de enero de 2024 la División Logística e Infraestructura solicitó realizar las gestiones pertinentes a los efectos de la contratación de un servicio de choferes que conduzcan la flota de vehículos que posee esta Secretaría de Estado;

II) que se libró la correspondiente autorización para gastar por el ordenador del gasto por la suma de \$ 2.700.000 (pesos uruguayos dos millones setecientos mil con 00/100);

III) que el llamado antes mencionado fue publicado en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales el 6 de febrero de 2024 y se cursó invitación a diversas empresas del rubro;

IV) que el 23 de febrero de 2024 a la hora 11 fue realizado el cierre de recepción de ofertas, habiendo recibido la siguientes por las firmas: COLORADO & COMPANY SRL, RUT N° 080217950017, COOPERATIVA DE CHOFERES Y FUNCIONARIOS AUXILIARES RUT N°216050030018, DROT SOCIEDAD ANÓNIMA RUT N° 213549550016; GIMENEZ Y GIMENEZ SRL RUT N° 214910190014, GLOBALITY TIMES SAS RUT N° 219207350012, MELO PEREIRA SERGIO RUT N°217943430019 y TEREAL SOCIEDAD ANÓNIMA RUT N° 212456010013;

V) que remitidas las presentes a la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada (Exp. 2024/36001/001826), por informe

de 7 de marzo de 2024 se sugiere la adjudicación del procedimiento, siendo remitidas las actuaciones al Área Financiero Contable;

VI) que vueltas las mismas a la División Logística e Infraestructura de esta Secretaría de Estado por informe de 11 de abril de 2024 se sugiere, desestimar las ofertas presentadas en virtud de cambios emergentes y no previstos en la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente lo sugerido por la División Logística e Infraestructura, por lo que se dispondrá de conformidad;

ATENTO: a lo referido ut supra y a lo dispuesto por los artículos 33 Literal B) y 68 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) aprobado por Decreto N° 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, demás normas concordantes y complementarias aplicables, la Resolución Ministerial N° 46/2022 de fecha 5 de enero de 2022 y el artículo 12.2 del Pliego de Condiciones Particulares del presente Procedimiento;


EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

(En ejercicio de atribuciones delegadas)

R E S U E L V E:

1° Rechazar las Ofertas presentadas en el marco de la Licitación Abreviada UCC N° 01/001/2024, cuyo objeto es: "Contratación por un periodo de doce (12) meses de una empresa especializada que brinde servicios de conducción hasta la cantidad de tres (3) choferes." en virtud de lo expresado en el Resultado VI) y el Considerando de la presente.

2° Pase al Departamento de Gestión de Compras y Stock a los efectos de proceder a la notificación de las Empresas y demás efectos. Oportunamente archívese.


Dr. Diego Iglesias
Director General de Secretaría
Ministerio de Ambiente